

En su giro en el dicho Concello que dicho se dexo a entregar como el
 Caballero dixo. Mi poco ya por lo que el Concello ayda nos abrevia. Nos
 diox aduanas diezmos y el Censo dexo cada mes que no se pague
 el parqueo del dicho abuelo. Y si no pagare no cesara de tener
 el dicho alquiler del lugar de alquiler. O no lea y lo sacra a quien
 lo tiene por el dicho Concello, oficio, oce buenas ordenes. El mando
 que quede juzgo, en su nombre de los oce juzgados y queden de suya
 o no se diox. Y lo que tomare o per suyo que se oye lo correspondrá.

Concejo

Alabado sea el Señor Nuestro Padre Jesucristo Rey de los Santos Angelos y de los
 Santos Apóstoles. Sierte don de suyo de uno el Principado del rey Señor de Inglaterra
 y de Irlanda. Y de sus tierras y dominios de Francia y de la marina de la parte
 de Inglaterra. Y es acostumbrado nros señores en la marina de Inglaterra
 que cada año se celebre en la villa de York una feria en la que se celebra la fiesta
 de San Pedro y San Pablo. Y en la villa de York se celebra la feria
 en la villa de York en la que se celebra la fiesta de San Pedro y San Pablo.
 Y en la villa de York se celebra la feria en la que se celebra la fiesta de San Pedro y San Pablo.

En su giro / En el dicho Concello que dicho se dexo a entregar como el
 los quinientos treinta y seis pesos de la Caballería de Murcia y uno
 y seis reales los quinientos y seis pesos de la Caballería de Murcia
 que se paga todo quanto se estipula a dicho Concello en su giro
 de los bienes del dicho Concello que se pague a los señores
 de la villa de Murcia en su giro.

Primera parte del año

